

Proyecto de Acta: 01/EXT/03-04-25

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 11 horas con 34 minutos del 3 de abril del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **1ª sesión extraordinaria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 12**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. JOSE MANUEL HERRERAS ISLAS	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. ALMA ARICEL CANTABRANA ARMENTA	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. JORGE ANDRES VALENCIA ALBARADO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. GUADALUPE YULIANA NAVARRO ROMO	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. MARISOL HENANDEZ LOPEZ	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. LIZZETE CAROLINA SALGUERA CORRALES	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. NADIA ZULEMA GUARDADO QUINTERO	SECRETARIA FEDATARIA(O)
C. _____	REPRESENTANTE PROPIETARIA(O) DEL PODER EJECUTIVO;
C. HERVEY JUNIOR RAMOS GUERRA	TITULAR REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PODER LEGISLATIVO;
C. ORALIA JANETTE RIVERA ROSAS	SUPLENTE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PODER LEGISLATIVO;




Proyecto de Acta: 01/EXT/03-04-25

C. _____	REPRESENTANTE PROPIETARIA(O) DEL PODER JUDICIAL;
----------	--

JOSE MANUEL HERRERAS ISLAS, CONSEJERO PRESIDENTE: Buenos días siendo las 11 horas con 34 minutos del día 3 de abril de 2025 se inicia esta la **1ª sesión extraordinaria de Instalación del Consejo Distrital Electoral 12** del Instituto Electoral de Baja California, dentro del proceso Electoral Local Extraordinario 2025, Para la elección de personas Juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, doy la más cordial bienvenida a todas las consejerías electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan, en especial a los consejeros integrantes de nuestro consejo general, la consejera Viridiana Maciel Sánchez y Abel Alfredo Muñoz Pedraza. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Además, de conformidad con el artículo 69 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, esta sesión pública reviste de carácter solemne, en virtud de que el día de hoy celebraremos un acto de importancia para la vida democrática de nuestro Estado, como lo es, la declaratoria formal de instalación de este Consejo Distrital Electoral, el cual será responsable de coadyuvar en la organización del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Por lo anterior, les solicito a las personas presentes en la sala sesiones ponerse de pie, y le cedo el uso de la voz al personal de la Coordinación de Educación Cívica. -----

-----IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO SOLEMNE -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, y para continuar con la presente sesión, procederemos a realizar la toma de protesta de ley de la persona designada al cargo de consejería numeraria de este Consejo Distrital Electoral, misma que, se encuentra presente en esta sala de sesiones y a quien le pedimos pasar al frente a la C. GUADALUPE YULIANA NAVARRO ROMO, al ser un acto solemne solicito a todos se pongan de pie.-----

C. GUADALUPE YULIANA NAVARRO ROMO, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, La Ley Electoral del Estado, y demás disposiciones de que ellas emanen, así como los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente, ¿el cargo de

Proyecto de Acta: 01/EXT/03-04-25

consejería numeraria de este Consejo Distrital Electoral? -----

CONSEJERA NUMERARIA: ¡Sí, protesto! -----

CONSEJO PRESIDENTE: Y si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja California se lo demande. -----

CONSEJO PRESIDENTE: A su vez, procedo a realizar la toma de protesta de ley de las representaciones del poder Legislativo del Estado ante este órgano colegiado, y que se encuentran presentes. Los ciudadanos HERVEY JUNIOR RAMOS GUERRA, quien es representante propietario y la representante suplente ORALIA JANETTE RIVERA ROSAS quienes han sido debidamente acreditados. Ciudadanos HERVEY JUNIOR RAMOS GUERRA y ORALIA JANETTE RIVERA ROSAS ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley Electoral del Estado, y demás disposiciones que de ellas emanen, así como los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente, ¿el cargo de representantes ante este Consejo Distrital Electoral?

REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO: ¡Sí, protesto! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Y si así no lo hicieren, que el pueblo de Baja California se lo demande. -----

Para continuar, me permito pasar lista de asistencia para esta 1ª sesión extraordinaria de instalación, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante el Consejo Distrital Electoral. Iniciando con nuestras consejeras y consejeros numerarios ALMA ARICEL CANTABRANA ARMENTA: “**presente**”; JORGE ANDRES VALENCIA ALBARADO: “**presente**”; GUADALUPE YULIANA NAVARRO ROMO: “**presente**”; ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO: “**presente**”; así como el representante del poder legislativo HERVEY JUNIOR RAMOS GUERRA: “**presente**”, asimismo hago constar la presencia de nuestras consejeras supernumerarias MARISOL HENANDEZ LOPEZ y LIZZETE CAROLINA SALGUERA CORRALES quienes se encuentran en este salón de sesiones. Me permito informar que se cuenta con la asistencia inicial de 5 consejerías electorales de este pleno y con 1 representación de los poderes del Estado, por lo que existe quórum para sesionar, y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. -----

Acto seguido, me permito dar a conocer la propuesta de orden del día para esta sesión: -----

1. Declaración formal de instalación del Consejo Distrital Electoral 12. -----
2. Aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la

Proyecto de Acta: 01/EXT/03-04-25

designación de la persona titular de la Secretaría Fedataria durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

3. Toma de protesta de ley, en su caso. -----

4. Aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de la lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo más comentarios, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Les informo que, con cinco votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el orden del día. -----

El siguiente punto corresponde a la declaración formal de instalación del Consejo Estatal Electoral 12, por lo que, a quienes se encuentran presentes en la sala de sesiones les pido ponerse de pie. -----

Con fundamento en los artículos 69, fracción III, de la Ley Electoral del Estado de Baja California; y numeral 12 de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, a nombre de este órgano colegiado, en presencia de la distinguida concurrencia que nos acompaña en esta sala de sesiones, me permito declarar formalmente instalado este Consejo Distrital Electoral 12, siendo las 11 horas con 45 minutos, del día 3 de abril de dos mil veinticinco. Pueden tomar asiento. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Dicho lo anterior, les doy la más cordialmente bienvenida a nuestros consejeros integrantes de este consejo electoral 12, cuatro a hemos coincidido en el proceso electoral pasado dos están uniéndose a nosotros lo cual nos parece muy positivo y sabemos de sus méritos y trayectoria para integrarse con nosotros, seguramente estaremos haciendo un buen equipo de trabajo. Al representante del Poder Legislativo, darle la bienvenida, sepa que en este consejo Distrital seguiremos los principios de nuestro instituto de máxima publicidad y todos los que rigen este proceso electoral Local ordinario de elecciones. Darles la más

Proyecto de Acta: 01/EXT/03-04-25

cordial bienvenida a nuestras consejeros integrantes a quienes agradecemos su presencia y la confianza que han depositado en quienes integramos este consejo comprometiéndonos a realizar nuestro mayor esfuerzo a fin de que llevemos a cabo este proceso electoral de la mejor manera posible y dando los resultados que son esperados para nuestra demarcación territorial, asimismo hacer una invitación a la ciudadanía a fin de que el día de la elección acudan a las urnas es un proceso inédito como todos sabemos, estamos por primera vez experimentando una elección del poder judicial del estado y de la federación y es importante que la ciudadanía se exprese en las urnas a efecto de que la democracia impere y los candidatos mejor evaluados por ellos resulten electos y desempeñen los cargos de la mejor manera posible, sin más por el momento le transmito si algún integrante de este pleno desea hacer el uso de la palabra.-----

CONSEJERO PRESIDENTE: No existiendo comentarios, entonces me permitiré dar cuenta el siguiente punto del orden, el que corresponde a la aprobación en su caso del proyecto de acuerdo del consejo Estatal Electoral 12, del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Secretaria Fedataria durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

Por lo tanto, me permitiré dar cuenta del acuerdo que ya ha sido previamente circulado y el cual como todos sabemos se ha propuesto a la Licenciada NADIA ZULEMA GUARDADO QUINTERO para que ocupe el cargo ya mencionado como Secretaria Fedataria. -----

La licenciada NADIA ZULEMA GUARDADO QUINTERO como se comentó en esa propuesta, tiene los méritos y la experiencia necesaria para poder desempeñar satisfactoriamente el cargo como Secretaria Fedataria y los acuerdos que hemos propuesto en el presente, primero se aprueba la designación de Nadia Zulema Guardado Quintero al cargo de Secretaria Fedataria del Consejo Estatal Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el proceso electoral local extraordinario para la elección de personas juzgadoras del poder judicial del Estado de Baja California con base en el presente acuerdo y el anexo único que forma parte integral del mismo. Segundo, se instruye la presidencia de este órgano operativo expedir la constancia correspondiente a la persona que fungirá con el cargo de secretaria Fedataria del Consejo Estatal Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral. Tercero hágase del conocimiento el presente acuerdo a las representaciones de los poderes del estado acreditados ante este consejo Distrital Electoral. Cuarto notifíquese el contenido del presente acuerdo a la presidencia y Secretaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California a través del sistema de seguimiento a las sesiones de los consejos Estatales Electorales para los efectos señalados en el numeral 23 de los lineamientos de

Proyecto de Acta: 01/EXT/03-04-25

funcionamiento de Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el proceso electoral Extraordinario 2025 para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California Publíquese el presente acuerdo en el portal del Instituto Electoral de Baja California a través del sistema de seguimiento a las sesiones de los consejos Distritales Electorales en los términos señalados en el numeral 27 de los lineamientos de funcionamiento de los consejos distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California durante el proceso Electoral local extraordinario 2025 para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial el anexo que se menciona viene todos los documentos que agregó la licenciada Nadia Zulema Guardado Quintero, así como los requisitos de ley que exige la ley electoral para ocupar este cargo, si alguien desea hacer uso de la palabra para este efecto se concede hasta por 8 minutos.---

CONSEJERO PRESIDENTE: Agotada la discusión, mediante votación nominal, se pregunta a las consejerías electorales si están “a favor” o “en contra” del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto iniciando la Consejera ALMA ARICEL CANTABRANA ARMENTA: “a favor”; JORGE ANDRES VALENCIA ALBARADO: “a favor”; GUADALUPE YULIANA NAVARRO ROMO: “a favor”; ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO: “a favor”; y su servidor JOSE MANUEL HERRERAS ISLAS: “a favor”. Les informo que, con 5 votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito. -----

En consecuencia, se procede realizar la toma de protesta de ley a la persona designada para ocupar el cargo de referencia. Para ello, le solicito a NADIA ZULEMA GUARDADO QUINTERO pasar al frente y con el brazo derecho extendido. ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Baja California, la Ley Electoral del Estado, y demás disposiciones que de ellas emanen, así como los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente, ¿el cargo de Secretaría Fedataria de este Consejo Distrital Electoral? -----

SECRETARÍA FEDATARIA: ¡Sí, protesto! -----

CONSEJERO PRESIDENTE: Y si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja California se lo demande. Gracias, por favor pase a ocupar su lugar en la mesa de sesiones, y le solicito proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

Proyecto de Acta: 01/EXT/03-04-25

CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, se pone a consideración del Pleno el proyecto de mérito, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

CONSEJERO PRESIDENTE: No habiendo comentarios, nada más mencionar las fechas en que tendremos las sesiones ordinarias la primera 21 de abril 2025, la segunda 23 de mayo 2025 y la tercera el 23 de junio de 2025 todas ellas a las 17:30 minutos que es un horario elegido dada la complejidad del tráfico en el área geográfico en el que nos encontramos, en virtud de lo anterior y no habiendo más comentarios le solicito Secretaría Fedataria someta a votación el proyecto, por favor.

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están **"a favor"** o **"en contra"** del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto **levantando su mano,**
primeramente, quienes estén a favor -----

Les informo que, existen 5 votos a favor, y ninguno en contra del proyecto de acuerdo. -----

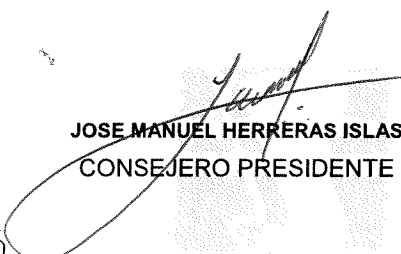
CONSEJERO PRESIDENTE: Con 5 votos a favor, **se aprueba por unanimidad** el Acuerdo de mérito, y una vez agotado el orden del día, siendo las **11 horas con 54 minutos del 3 de abril de dos mil veinticinco**, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de 7 páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **Con ste** -----

La presente Acta fue aprobada durante la 1ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 12 celebrada en fecha 21 de abril de 2025, por votación unánime de cinco 5 votos a favor de las consejerías electorales: ALMA ARICEL CANTABRANA ARMENTA, JORGE ANDRES VALENCIA ALBARADO, GUADALUPE YULIANA NAVARRO ROMO, ORLANDO GIOVANNI GANDARA TIZNADO: y el Consejero Presidente, JOSE MANUEL HERRERA ISLAS.




JOSE MANUEL HERRERAS ISLAS
CONSEJERO PRESIDENTE


NADIA ZULEMA GUARDADO QUINTERO
SECRETARIA FEDATARIA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

21 ABR 2025

ESPACHADO
CONSEJO DISTRITAL
ELECTORAL 12

